



FORMATO 1 DE SUBSANACION

“CONVOCATORIA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS EN LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA”

Arquitecto

EDWIN ANDRES VARON CALDERON

Secretario de Planeación e Infraestructura

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO EL CUAL SE ENTIENDE PRESTADO CON LA FIRMA DEL PRESENTE FORMULARIO QUE:	SI	NO
No nos encontramos incurso en las condiciones inhabilitantes para postularse y ser beneficiarios del subsidio de vivienda familiar, sin perjuicio de la concurrencia de subsidios de que de trata el numeral 2.6 del artículo 2.1.1.1.1.1.2 del Decreto 1077 de 2015		
No somos propietarios o poseedores de una vivienda diferente a la que será objeto de intervención, ni hemos sido beneficiarios de un subsidio familiar de vivienda, efectivamente aplicado excepto cuando el subsidio recibido anteriormente fuera en la modalidad de mejoramiento o arrendamiento o en la modalidad de adquisición siempre y cuando dicho subsidio haya sido aplicado al menos 10 años antes de la postulación al programa Casa Digna, Vida Digna (Artículo 2.1.1.7.7 Decreto 1077 de 2015)		
Toda la información aquí suministrada es verídica.		
Nos comprometemos a efectuar el aporte en especie, consistente en la mano de obra necesaria para la construcción del mejoramiento, la cual será aportada por los mismos integrantes del hogar postulado (autogestión)		
Los miembros del hogar postulante mayores de edad, cumplen en forma conjunta con las condiciones para ser beneficiarios del subsidio.		
No poseemos otra vivienda en el territorio nacional.		
Nuestros ingresos familiares no son superiores al equivalente de (4) cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).		



ALCALDÍA DE RIVERA

NIT:891180040-9

Carrera 7 No 4 – 64 - Despacho del Alcalde Cel: 3132173059
Secretaria de Gobierno Cel: 3184259084 – Secretaria de Planeación Cel: 3186306679
Secretaria de Hacienda Cel: 3182468277 - Secretaria de Cultura Cel: 3182520374
www.rivera-huila.gov.co – Email: alcaldia@rivera-huila.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AUTORIZAMOS AL MUNICIPIO DE RIVERA A:	SI	NO
Ejecutar de manera directa o indirecta la construcción del Mejoramiento de vivienda con los recursos del subsidio y los aportes del hogar postulante, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011, modificatorio del artículo 6 de la Ley 3 de 1991; así como para reportar al operador del Sistema de Información del Subsidio de Vivienda la asignación del subsidio, las cuales se entenderán otorgadas con la firma del formulario de postulación.		
Verificar la información suministrada para la postulación del subsidio y para ser excluido de manera automática del subsidio en caso de verificarse que la información aportada no corresponde a la realidad.		

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre: _____

CC: _____

Tel: _____